



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

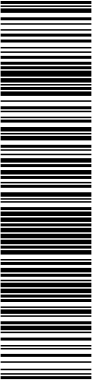
Capítulo 6	Inversiones Reales	599.581,15	530.000,00	520.000,00	
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	
Capítulo 9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	
	Total Ingresos no Financieros	2.408.904,10	2.458.500,00	2.459.500,00	
	Total Gastos no Financieros	2.533.387,78	2.290.539,00	2.275.539,00	
	Diferencia	-124.483,68	167.961,00	183.961,00	

4.- Memoria explicativa de las variaciones de ingresos y gastos. Actividades y medidas a adoptar para alcanzar el equilibrio presupuestario en términos del SEC 2010.

VARIACIONES Y MEDIDAS EN LOS GASTOS.
Capítulo 1. De Personal.
a.- Variaciones

Capítulo	Gastos de	1.200.459,00	1.200.459,00
----------	-----------	--------------	--------------

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417





Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Capítulo 3	Gastos Financieros	1.080,00	1.180,00	1.080,00
---------------	-----------------------	----------	----------	----------

b.- Medidas.
Capítulo 4. Transferencias Corrientes.
a.- Variaciones.

Capítulo 4	Transferencias corrientes	85.899,02	84.000,00	84.000,00
---------------	------------------------------	-----------	-----------	-----------

En relación a las transferencias corrientes, la Corporación pretende reducir el gasto en la misma, al no destinar gasto a programas generadores de Empleo Estable, cofinanciado por el SEPE y otras transferencias que incluyen gastos en la presente partida y que son cofinanciados por la Junta de Extremadura "Programa Colaborativo Rural", etc

b.- Medidas.

El calendario de actuaciones que se empleará para gastos corrientes dará comienzo una vez aprobado el presente Plan Económico-Financiero para el cumplimiento de lo preceptuado en el art. 21. LOEPY/SF

Capítulo 6. Inversiones Reales.
a.- Variaciones.

Capítulo 6	Inversiones Reales	599.581,15	530.000,00	520.000,00
---------------	-----------------------	------------	------------	------------

En relación a las inversiones reales, la Corporación pretende reducir el gasto en la misma, al no destinar gasto a programas generadores de Empleo Estable, cofinanciado por el SEPE y otras transferencias que incluyen gastos en la presente partida y que son cofinanciados por la Junta de Extremadura "Programa Colaborativo Rural", etc

b.- Medidas.

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel: 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417





Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

El calendario de actuaciones que se empleará para gastos corrientes dará comienzo una vez aprobado el presente Plan Económico-Financiero para el cumplimiento de lo preceptuado en el art. 21. LOEPYSF

VARIACIONES Y MEDIDAS EN LOS INGRESOS.

Capítulo 1. Impuestos directos.

a.- Variaciones.

Capítulo	Impuestos Directos			
1	682.086,21	683.000,00	683.000,00	

Las previsiones del Capítulo 1 de Ingresos tienden al alza al haber una previsión de mayores ingresos recaudados en los impuestos de bienes inmuebles, actividades económicas y vehículos de tracción mecánica.

b.- Medidas.

La política pública tiende a una gran repoblación del municipio lo que permitirá incrementar los ingresos tributarios que afectan al IBI, IAE al adherirse el municipio a políticas europeas de repoblación y desarrollo rural.

Capítulo 2. Impuestos indirectos.

a.- Variaciones.

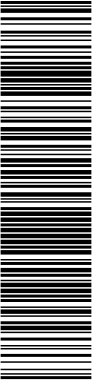
Capítulo	Impuestos Indirectos			
2	33.630,03	33.000,00	33.000,00	

Las previsiones del Capítulo 2 de Ingresos tienden al alza al haber una previsión de mayores ingresos recaudados en el impuesto de construcción instalaciones y obras consecuencia de la instalación de placas fotovoltaicas en el término municipal lo que supondrá una fuente considerable de ingresos para las arcas municipales.

b.- Medidas.

El calendario de actuaciones que se empleará para gastos corrientes dará comienzo una vez aprobado el presente Plan Económico-Financiero para el cumplimiento de lo preceptuado en el art. 21. LOEPYSF

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417





Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Capítulo 3. Tasas, contribuciones y demás ingresos de derecho público.
a.- Variaciones.

Capítulo	Tasas y otros ingresos	143.867,99	146.900,00	146.900,00
3				

Las previsiones del Capítulo 3 de Ingresos tienden al alza al haber una previsión de mayores ingresos recaudados en las instalaciones municipales al haber realizado obras de rehabilitación de la piscina municipal, gimnasio municipal, pista polideportiva, etc lo que supondrá una fuente considerable de ingresos para las arcas municipales.

b.- Medidas.

El calendario de actuaciones que se empleará para gastos corrientes dará comienzo una vez aprobado el presente Plan Económico-Financiero para el cumplimiento de lo preceptuado en el art. 21. LOEPYSF

Capítulo 4. Transferencias corrientes.
a.- Variaciones.

Capítulo	Transferencias corrientes	1.200.896,31	1.221.200,00	1.221.200,00
4				

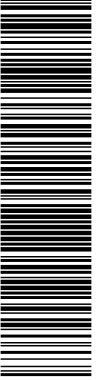
b.- Medidas.

El calendario de actuaciones que se empleará para gastos corrientes dará comienzo una vez aprobado el presente Plan Económico-Financiero para el cumplimiento de lo preceptuado en el art. 21. LOEPYSF

Capítulo 5. Rendimientos de capital y de patrimonio.

a.- Variaciones.

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel: 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417

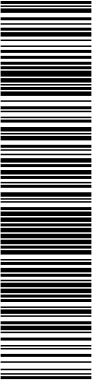




Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

ESTADO DE INGRESOS		n	%	n+1	%
Capítulo 1	Impuestos Directos	683.000,00		683.000,00	
Capítulo 2	Impuestos Indirectos	33.000,00		33.000,00	
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	146.900,00		146.900,00	
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.221.200,00		1.221.200,00	
Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	1.400,00		1.400,00	
Capítulo 6	Enajenación de Inv. Reales	0,00		0,00	
Capítulo 7	Transferencias de capital	373.000,00		374.000,00	
Capítulo 8	Activos Financieros	0,00		0,00	
Capítulo 9	Pasivos Financieros	0,00		0,00	

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel: 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417

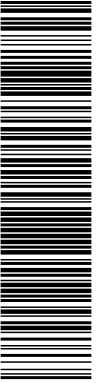




Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

ESTADO DE GASTOS	n	%	n+1	%
Capítulo 1 Gastos de Personal	1.200.459,00		1.200.459,00	
Capítulo 2 Gastos en bienes corr. y servicios	475.000,00		470.000,00	
Capítulo 3 Gastos Financieros	1.080,00		1.080,00	
Capítulo 4 Transferencias corrientes	84.000,00		84.000,00	
Capítulo 6 Inversiones Reales	530.000,00		520.000,00	
Capítulo 7 Transferencias de capital	0,00		0,00	
Capítulo 8 Activos Financieros	0,00		0,00	
Capítulo 9 Pasivos Financieros	0,00		0,00	
Total Ingresos no	2.458.500,00		2.459.500,00	

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel: 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417

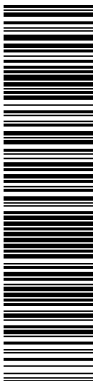




Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

4.1.- INGRESOS DE CAPITAL FINANCIEROS	DE NO	373.000,00	374.000,00
4.2.- GASTOS DE CAPITAL FINANCIEROS	DE NO	530.000,00	520.000,00
*Gastos por Capítulos 6 y 7		530.000,00	520.000,00
4.- SALDO DE CUENTAS DE CAPITAL FINANCIERAS	NO	530.000,00	520.000,00
5.- SALDO FINANCIERO	NO	2.458.500,00	2.459.500,00
6.- GASTOS FINANCIEROS (Cap. III de Gastos)		1.080,00	1.080,00
7.- SALDO PRIMARIO [5+6]			

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072
 www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
 Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417





Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

/ CORRIENTES INGRESOS							
B.- NIVEL DE AHORRO		699.041,00		705.041,00			
*Bruto sobre corrientes	(porcentaje sobre ingresos)						
*Neto (porcentaje sobre ingresos corrientes)							

Respecto del análisis y evolución de las mismas, conviene destacar los siguientes extremos:

El resultado obtenido supone un escenario económico de ahorro para la Corporación al incrementar los ingresos y verse reducido de forma paulatina los gastos, en concreto, gastos corrientes e inversiones reales, si bien, es conveniente frenar y reducir el gasto de personal dado el alto gasto que supone este capítulo en los presupuestos de cara a la previsión referida en el presente Plan Económico-Financiero.

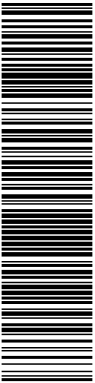
El Plan Económico Financiero influirá en la medida de lo posible en la reducción del gasto elevado en los Capítulos 1,2 y 4 al apreciarse el excesivo gasto que suponen incumplimiento de los principios de Estabilidad Presupuestaria, sostenibilidad financiera y regla del gasto como se aprecian en el siguiente apartado "Causas, diagnóstico y previsión" medidas que dispone el art. 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de EPSF que deben cumplirse para hacer efectivo meritado Plan EF.

7 - Causas, diagnóstico y previsión

Lo expuesto en los apartados anteriores determina la cuantificación numérica de las causas, diagnóstico y previsión siguientes:

Resultado presupuestario ejercicio 2.025

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel: 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417





Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Sobre dicha magnitud se implementarán una seria de ajustes referidos a las "partidas pendientes de aplicación", "saldos de dudoso cobro" y "exceso de financiación afectada". Ello nos permite obtener el Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos	2.336.595,87	2.643.354,10
430	2. Derechos pendientes de cobro		
431	+ del Presupuesto corriente	688.101,07	638.272,17
	+ de Presupuestos cerrados	44.109,26	205.710,47
	+ de Operaciones no presupuestarias	328.095,67	193.488,25
257.258.270,275,440,442,		315.896,14	239.073,45
449,456,470,471,472,537,	3. Obligaciones pendientes de pago	54.856,59	83.852,57
538,550,565,566	+ del Presupuesto corriente		314.017,05
400	+ de Presupuestos cerrados		
401	+ de Operaciones no presupuestarias	6.831,50	44.183,75
165,166,180,185,410,414,		648,50	582,72
419,453,456,475,476,477,		47,376,59	39,086,10
502,515,516,521,550,560,	4. Partidas pendientes de aplicación	412.586,59	
561	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		
554,559	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		
555,5581,5585			
	1. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	3.382.426,94	3.511.790,75

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel: 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417



OTROS DATOS
Código para validación: **FFZWU-QU7ZN-5KNBO**
Fecha de publicación: **20 de Mayo de 2026 a las 10:34:50**
Página 18 de 29

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- SECRETARIO- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO. Firmado 20/04/2026 10:18
2.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO. Firmado 20/04/2026 13:06

ESTADO
FIRMADO
20/04/2026 13:06



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro III. Exceso de financiación afectada	106.103,33 1.011.859,66	67.199,93 1.044.638,51
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		2.264.463,95	2.399.952,31

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417





Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

(+/-) Intereses	0,00 €
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto (cuenta 413 y PPA)	-101.973,33 €
(+/-) Atendamiento financiero (leasing)	0,00 €
NECESIDAD DE FINANCIACION	-202.993,35 €
NO CUMPLE PRINCIPIO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	

(+) si saldo final < saldo inicial
(-) si saldo final > saldo inicial

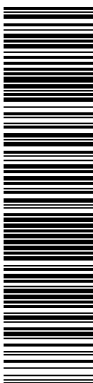
Tras realizarse un análisis económico-financiero pormenorizado relativo a la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025, se detecta un incumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria siendo el DEFICIT en contabilidad nacional de 202.993,35 euros, que debido al efecto que ha tenido de forma coyuntural lo ya referido con respecto a los gastos de personal consecuencia del reconocimiento de carrera profesional Nivel II y III así como gastos corrientes en el Capítulo II y las inversiones realizadas en el Capítulo VI "Extracción de lodos en el Embalse las Culebras" por la cual el Ayuntamiento aprobó modificación presupuestaria suplemento de crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería por importe de 1.000.000,00 € (700.000,00 con fondos propios y 300.000,00 cofinanciado a través de subvención de la Diputación de Badajoz "Reto demográfico"), situación que se verá sufragada una vez se ejecute la obra en el ejercicio 2.026.

7.2.- Regla de gasto

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 2024	
CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	
CAPÍTULO II. GASTOS BB. CORRIENTES Y SERVICIOS	
CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS	
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 2025	
CAPÍTULO I. GASTOS DE PERSONAL	1.294.789,57 €
CAPÍTULO II. GASTOS BB. CORRIENTES Y SERVICIOS	552.038,04 €
CAPÍTULO III. GASTOS FINANCIEROS	1.080,00 €
CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.899,02 €
CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel: 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417





Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

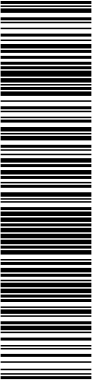
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
EMPLEOS NO FINANCIEROS 2024	2.400.752,23 €
(-) Intereses de la deuda 2024	0,00 €

CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	599.581,15 €
CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
EMPLEOS NO FINANCIEROS 2025	2.533.387,78 €
(-) Intereses de la deuda 2025	0,00 €

Ajustes Guía 2024	
(-) DR Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00 €
(+/-) Inversión realizada por empresas que no son AAPP (Ibn. Adm. publica) por cuenta de la corp. local	0,00 €
(+/-) Ejecución de avales (pagados)	0,00 €
(+/-) Aportaciones de capital, salvo correspondientes a consolidación	0,00 €
(+/-) Asunción y cancelación de deudas por parte de la corporación local	0,00 €
(+/-) Gastos realizados en le ejercicio pendientes de aplicar a Presupuesto (cuenta 413 y PPA)	12.046,76 €
(+) Pagos a socios privados realizados en el marco de Asociaciones Público - Privadas según SEC	0,00 €
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00 €
(+/-) Arrendamiento financiero (leasing)	0,00 €
(+) Fallidos por préstamos concedidos por parte de la corporación local	0,00 €
(+/-) Otros ajustes	0,00 €

Ajustes Guía 2025	
(-) DR Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00 €
(+/-) Inversión realizada por empresas que no son AAPP (Ibn. Adm. publica) por cuenta de la corp. local	0,00 €
(+/-) Ejecución de avales (pagados)	0,00 €
(+/-) Aportaciones de capital, salvo correspondientes a consolidación	0,00 €
(+/-) Asunción y cancelación de deudas por parte de la corporación local	0,00 €
(+/-) Gastos realizados en le ejercicio pendientes de aplicar a Presupuesto (cuenta 413 y PPA)	101.973,33 €
(+) Pagos a socios privados realizados en el marco de Asociaciones Público - Privadas según SEC	0,00 €
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00 €
(+/-) Arrendamiento financiero (leasing)	0,00 €
(+) Fallidos por préstamos concedidos por parte de la corporación local	0,00 €
(+/-) Otros ajustes	0,00 €

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417





Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

1. Impuestos directos	682.086,21
2. Impuestos indirectos	33.630,03
3. Tasa PP y otros ingresos	143.867,99
4. Transferencias corrientes	1.200.896,31
5. Ingresos patrimoniales	1.080,00
6. Enajenación de inversiones	0,00
7. Transferencias de capital	347.343,56
Ing. No financieros	2.408.904,10

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.026

Capítulo	
1. Gastos de personal	1.200.000,00
2. Gastos corrientes	550.000,00
3. Gastos financieros	1.080,00
4. Transferencias corrientes	85.000,00
6. Inversiones reales	550.000,00
7. Transferencias de capital	0,00
Gastos No financieros	2.386.080,00

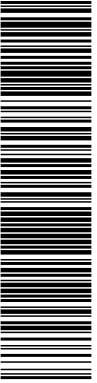
Con fecha 08/04/2026 se publicó en el BOP Anuncio 1141/2026 "Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 01/CE/2026, en la modalidad de crédito extraordinario" comprometidos y pendientes de ejecutar de gastos con financiación Remanente líquido de tesorería, por importe de **340.606,95** euros.

Estabilidad Presupuestaria:

Si se comparan los Empleos no financieros previstos ejecutar en el ejercicio 2026, más los incorporados por el expediente de modificación, aplicándole a los gastos del Ayuntamiento un porcentaje de ejecución del 77,06% que es la media de los tres últimos ejercicios, el resultado sería el siguiente:

Cap I a VII de ingresos	2.408.904,10
Cap I a VII de gastos	2.386.080,00

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417





Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

Capacidad/necesidad de financiación				
AJUSTE POR RECAUDACION CAPITULOS I, II Y III				
CAPITULO	DR NETOS	DERECHOS RECAUDADOS 2025		AJUSTE
		CORRIENTE	CERRADO	
I	682.086,21 €	648.285,10 €	53.860,53 €	20.059,42 €
II	33.630,03 €	33.553,53 €	2.778,88 €	2.702,38 €
III	143.867,99 €	134.986,34 €	9.583,51 €	701,86 €
Déficit/superávit en contabilidad antes de ajustes				23.463,66 €

Al superávit en contabilidad nacional le aplicamos los ajustes, dando como resultado lo siguiente:

- Ajuste por recaudación, se les aplica a los ingresos previsto la media del % de recaudación de los tres últimos años, tanto para corriente como para cerrados, siendo los porcentajes y la recaudación estimada la siguiente:

Capítulo 1: Corriente: 648.285,10 (90,02%), Cerrados: 53.860,53 (9,98%). Total, Recaudación: 702.145,63 euros. AJUSTE: +20.059,42 EUROS

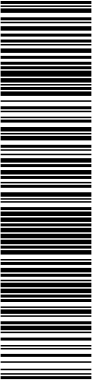
Capítulo 2: Corriente: 33.553,53 (92,35%), Cerrados: 2.778,88 (7,65%). Total, Recaudación: 36.332,41 euros. AJUSTE: +2.702,38 EUROS

Capítulo 3: Corrientes: 134.986,34 (93,37%), Cerrados: 9.583,51 (6,63%). Total, Recaudación 144.569,85 euros. AJUSTE: +701,86 EUROS

TOTAL AJUSTE POR RECAUDACIÓN: 23.463,66 EUROS No aplicándose más ajustes de los contemplados anteriormente la capacidad de financiación estimada para el ejercicio 2026, arrojaría un resultado positivo por importe de 46.287,76 euros, estimándose que se cumpliría la estabilidad presupuestaria, siempre y cuando en el ejercicio 2026 no se utilice el Remanente de Tesorería para incrementar los gastos no financieros. Tendencia que se consolidaría, igualmente en el ejercicio 2027, si se limita el uso del Remanente de Tesorería para Gastos Generales solo y exclusivamente para la incorporación de créditos de aquellos gastos comprometidos a lo largo del ejercicio 2026.

Regla de gasto:

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel: 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417





Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

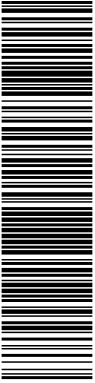
elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de la norma, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea, entendiéndose por Estabilidad Presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. Por su parte, el artículo 12 de la citada Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, establece la regla de gasto y señala que la variación del gasto computable de las Corporaciones locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española. La citada LOEPSF dispone en su artículo 21 que, en caso de incumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria o de la regla de gasto, la entidad local deberá aprobar un plan económico financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto. El principio de Estabilidad Presupuestaria regulado en la mencionada LOEPSF se concreta en la capacidad de las Administraciones Públicas de financiar sus gastos no financieros con la generación de suficientes ingresos no financieros de forma que no tengan que acudir a la obtención de recursos financieros aportados por terceros, como son, fundamentalmente, la enajenación de activos, la emisión de deuda pública o la formalización de préstamos y, en caso de recurrir a tales recursos, plantea que se recupere la senda de la estabilidad en el plazo de un año y medio.

Por su parte, la aplicación de la regla de gasto pretende que la evolución del gasto público se acomode a la evolución estimada de la economía española. Partiendo de lo anterior, el Remanente de Tesorería, aun cuando se configura contablemente como un activo financiero, está directamente asociado con el ahorro que genera una Entidad Local según sus fondos líquidos y el desfase entre la ejecución de ingresos presupuestarios y obligaciones reconocidas.

En consecuencia, resulta incongruente admitir que la utilización del Remanente de Tesorería por una Entidad Local sea determinante de una situación de déficit estructural. Es más, podría perfectamente identificarse con una situación de superávit presupuestario en el momento de la liquidación del presupuesto.

Sentada la naturaleza del Remanente de Tesorería, cabe entender que sus efectos sobre la situación económica financiera de una entidad local en nada coinciden con los derivados de otros recursos financieros que exigen un reembolso de las cantidades recibidas. Respecto a las medidas a implementar en el horizonte temporal analizado, dada la excelente situación económico-financiera del ayuntamiento, y vistas las previsiones para 2026 y 2027 no se considera necesario implementar a corto plazo medidas que supongan una reducción del gasto o un incremento de los ingresos tributarios. Tras el incumplimiento que se produce en la liquidación del ejercicio 2025, se establece automáticamente un nuevo límite de gasto computable para el ejercicio 2026. Al considerarse que el nuevo límite de gasto computable se encuadra en un marco plurianual de cumplimiento de los principios de Estabilidad Presupuestaria y Deuda pública, el presente plan Económico-Financiero consistirá en el compromiso, por parte de la Corporación Local, de ajustarse al nuevo gasto computable proyectado durante la vigencia del presente plan. En todo caso, si fuera necesario incorporar créditos a dichas anualidades, financiados mediante la disposición del Remanente de Tesorería General, se tomarán las medidas oportunas para que dicha incorporación, sumada a los créditos

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel. 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417



Código para validación: **FFZWU-QU7ZN-5KNBO**
 Fecha de publicación: **20 de Mayo de 2026 a las 10:34:50**
 Página 28 de 29

El documento ha sido firmado por :
 1.- SECRETARIO- INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO. Firmado 20/04/2026 10:18
 2.- ALCALDESA del AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO. Firmado 20/04/2026 13:06

FIRMADO
 20/04/2026 13:06



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

iniciales del ejercicio, no derive en una situación de déficit estructural ni se superare el límite de gasto computable definido para las anualidades 2026 y 2027.

4. CONCLUSIONES:

1º.- Analizada la situación económica derivada de la liquidación del presupuesto 2025, se puede afirmar que se ha incumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria y de regla de gasto.

2º.- Dicha situación viene causada por lo siguiente, según se describe en el apartado

2.1: - En primer lugar, por la utilización del Remanente de Tesorería como fuente de financiación de modificaciones presupuestarias. En el presente ejercicio la incidencia de los gastos financiados con Remanentes de Tesorería para gastos generales asciende a un importe de 2.264.463,95 euros, que supone un decremento de 135.488,36 euros, con respecto al importe del ejercicio anterior, de acuerdo con el ajuste realizado en la magnitud de los Resultados Presupuestarios de los dos ejercicios. - En segundo lugar, por las previsiones presupuestadas en ingresos, por encima de los derechos reconocidos netos y recaudados. Siendo las más significativas la de los conceptos del impuesto de bienes inmuebles y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

3º.- Dada la buena situación económico-financiera de la entidad local, las previsiones tendencias relativas a la ejecución del presupuesto de gastos se adaptarán al nuevo máximo de gasto computable establecido tras el incumplimiento, adquiriéndose mediante la aprobación del presente Plan el compromiso de cumplir los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Sostenibilidad Financiera en la liquidación de los ejercicios 2026 y 2027, en los términos descritos en el apartado 2.2.

Para alcanzar los objetivos previstos, no se considera necesario aprobar medidas de restricción del gasto público o incremento de ingresos de carácter tributario.

4º.- Si fuera necesario incorporar créditos financiados con remanente de tesorería, se tomarán las medidas oportunas para que, en la liquidación del presupuesto correspondiente, dicha incorporación no suponga un incumplimiento de las magnitudes económicas analizadas.

5º.- El importe del gasto computable correspondiente a los ejercicios 2026 y 2027 se considera suficiente para hacer frente a los gastos estructurales de este ayuntamiento.

6º.- En relación al contenido del Plan, recoge todos los requisitos a los que hace referencia el artículo 21.2 de la LOEPSF, a excepción de lo contemplado en el apartado e) "Un análisis de sensibilidad considerando escenarios económicos alternativos",

Plaza de España, 1. C.P. 06330 - Valencia del Ventoso (Badajoz) C.I.F. P0614100F. Tel: 924562127. Fax 924562072
www.valenciadelventoso.es e-mail: ayuntamiento@valenciadelventoso.es
Código Unidad Administrativa (DIR3): L01061417

